

La píldora del día después

Por MARÍA CONCEPCIÓN MORALES



La píldora del día después, también conocida como anticonceptivo de emergencia, es una tableta de hormonas que, ingerida después del acto sexual, es capaz de evitar el nacimiento de un niño. Para conocer cómo actúa ese denominado anticonceptivo, debemos previamente precisar aspectos relacionados con la concepción.

Para que tenga lugar la concepción o fertilización en los seres humanos son necesarias dos células, una femenina, el ovocito, y otra masculina, el espermatozoide. Todo hombre sano es capaz de fertilizar a una mujer cualquier día del mes, pues en cada eyaculación deposita 300 millones de espermatozoides que, de haber buenas condiciones, un buen número de ellos mantiene su vitalidad durante cinco días, y sólo uno resulta necesario para que comience a vivir un nuevo ser humano.

En la vida reproductiva de una mujer, desde aproximadamente los 12 a los 45 años, maduran unos 400 ovocitos y, salvo excepciones, sólo uno es expulsado cada mes por el ovario y captado por la trompa donde conserva su vitalidad por unas 24 horas.

De la maduración de un ovocito ocurren cambios en el cuerpo de la mujer inducidos por hormonas producidas durante su ciclo, que dura alrededor de un mes. En la primera mitad va madurando el ovocito que, al final de ese período, es expulsado del ovario a la vez que se producen cambios en la capa interna del útero o endometrio, que es el nido donde el recién concebido vivirá nueve meses. En la segunda mitad, este nido se termina de preparar para acoger al niño por nacer.

Si la *píldora del día después* se ingiere en los días antes de que el ovocito sea expulsado del ovario retarda dicho proceso y entonces no se puede encontrar con el espermatozoide ni acontecer la concepción; pero si se toma el día o los días después de la ovulación, ya habrá comenzado la nueva vida humana y entonces la acción de la píldora será sobre el endometrio, la cual provoca que no pueda recibir y acoger al nuevo ser humano, quien, por tanto, será abortado.

Asimismo, la *píldora del día después* afecta el movimiento normal de la trompa, que es el canal por el cual el ser recién concebido llegará al nido, haciendo que llegue cuando este no tiene la capacidad adecuada para recibirlo, por lo cual también será abortado.

En resumen, la *píldora del día después* presenta un mecanismo de acción anticonceptiva, cuando retarda la ovulación, y abortivo cuando interfiere con el movimiento de la trompa y el normal desarrollo del endometrio.

La *píldora del día después* debe tomarse en las primeras 72 horas de un coito "no protegido", y al no conocer la mayoría de las mujeres en qué momento de su ciclo se encuentran (si ya se produjo o se producirá la ovulación) se exponen a una especie de juego de la ruleta rusa, pues desconocen cuándo se están sometiendo a una anticoncepción o a un aborto.

Además de matar al recién concebido, la *píldora del día después* tiene efectos muy negativos sobre la salud de la mujer por disponer de una enorme cantidad de la hormona *Levonogestrel* (0.75 mgs), 20 veces más que una píldora anticonceptiva convencional, lo cual puede provocar náuseas, vómitos, aumento de la sensibilidad de las mamas, irregularidad en los ciclos menstruales, desequilibrios hormonales, infertilidad... además de que, al ser un producto de reciente uso, no se sabe qué trastornos pueda provocar a largo plazo a quien lo tome.

El empleo de semejante producto puede conducir, por otra parte, a que aumenten la relaciones sexuales en adolescentes y jóvenes al banalizarse las mismas y, por tanto, a que también se incrementen la enfermedades de transmisión sexual, algunas de las cuales son incurables, como el papiloma virus, que puede causar el cáncer de cuello uterino, o el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) con sus fatales consecuencias: pero la peor consecuencia es que cuando los adolescentes y jóvenes practican el coito sólo por satisfacer su instinto, sin amor, entregan en cada relación parte de sí; de esa manera, el ser humano pierde su capacidad de amar, que es lo peor que le puede ocurrir a una persona.

❖ ***La doctora María Concepción Morales es especialista en Medicina Interna y presidenta del movimiento laical Pro Vida Cuba.***